**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**(LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES III)**

1. **OBSERVACIÓN 3**

En relacion con las coordenadas de ubicación de la vivienda de la familia Chávez Arismendiz, asi como de las otras viviendas identificadas, en el área de estudio, el titular presento en la pagina 22 del PDR actualizado, las coordenadas WGS UTM 84 de la familia Chávez Arismendiz. Sin embargo, el titular no ha presentado las coordenadas de ubicación WGS UTM 84 de las otras viviendas.

**Respuesta:**

En la página 27 de la “Línea base Social del área de influencia social” se presenta la ubicación de las otras viviendas identificadas en el área de estudio, y se consigna como grupo interés a la población de Lobitos. El informe se encuentra en la siguiente ruta (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA **>** OBSERVACION 3).

1. **OBSERVACIÓN 16**

(iv) En relacion a las características, las dimensiones y la ubicación de las areas de almacenamiento temporal y central de residuos sólidos en coordenadas UTM WGS 84. Indicar a que instrumento pertenece el plan de manejo de residuos.

**Respuesta:**

No se generarán residuos durante las actividades de remediación debido a que estará a cargo de una EO-RS, por ser estas actividades de corta duración, y de ser el caso, estos residuos generados serán transportados al almacén temporal de residuos sólidos de la empresa. En este lugar son almacenados temporalmente los residuos, para luego ser llevados por una EMPRESA OPERADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS (EO-RS) debidamente autorizada para su Tratamiento, confinamiento y/o disposición final en sus rellenos de seguridad.

A continuación, se describe la ubicación, características y dimensiones del área de almacenamiento temporal de residuos.

Tabla 1. Ubicación del almacén temporal

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Departamental | Provincial | Distrital | Instalación | Coordenadas WGS 84 | |
| Este | Norte |
| Piura | Talara | El Alto | Lote II | 487225 | 9519330 |
| 487223 | 9519295 |
| 487244 | 9519294 |
| 487246 | 9519328 |

Se muestra las dimensiones y características del almacén temporal de residuos de Petrolera Monterrico SA, ubicado en Coyonitas:

Tabla 2: Dimensiones y características del almacén temporal

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Almacenamiento temporal de residuos | | Características |
| Área (m2) | Perímetro (m) |
| 727.5 | 111.24 | El almacén temporal cuenta con cerco metálico forrado con geomembrana, cuenta con un techo de Eternit y una geomembrana impermeable en la base. |

El PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, se presenta por normatividad cada año, junto con la DJDR declaración jurada de residuos, estos documentos se presentaron por vía mesa de parte al OEFA, en abril del 2023, con número de carta No. 211-2023/PM, y reciba por el OEFA con registro 2023-E01-453552, en la fecha 19/04/2023.

Se adjunta el cargo de la presentación de la carta, este se ubica en la siguiente ruta (INFORMACION COMPLEMENTARIA **>** OBSERVACION 16**)**

1. **OBSERVACIÓN 17**

(i) En cuanto al presupuesto al presupuesto del “Programa de licitación de Contratación de empresas”, el titular no presento dicho programa en la información complementaria. Por lo que corresponde, justificar porque se está retirando el programa de contratación de Mano de obra local.

**Respuesta:**

No es pertinente realizar un programa de mano de obra local, debido a que las actividades de remediación son de corta duración.

El Programa de licitación de Contratación de empresas, no se está considerando en el PDR, debido a que las actividades de remediación son de corta duración.

(ii) El presento el “Programa de comunicación e información Ciudadana”, en el cual señalo lo siguiente: El departamento Relaciones Comunitarias implementara y administrara un programa de comunicación, y visitaran regularmente a los actores locales para compartir información sobre las próximas actividades. Además, habrá una oficina de participación ciudadana (OPC) en los distritos, que atenderá a la población local y actuará como canal de distribución de programas de relaciones comunitarias.”

**Respuesta:**

Actualmente se tiene implementado el departamento de Relaciones Comunitarias en las oficinas de Petromont ubicado en el campamento 321, dicha área administrará un programa de comunicación, y recibirá la visita de los actores locales para compartir información sobre las próximas actividades.

No se implementara una oficina en el distrito de influencia, ya que las actividades de remediación serán puntuales de corta duración, es mas no se requerirá mano de obra, debido a que será tratado por una empresa tercera EORS debidamente autorizada, sin embargo la oficina que viene funcionando Relaciones Comunitarias, se encargara de dar aviso mediante un escrito al grupo de interés, y para consultas, información y sugerencias de parte del grupo de interés, se atenderá en la oficina en funcionamiento Relaciones Comunitarias. La ubicación de la oficina se muestra a continuación:

Tabla 3. Ubicación de la Oficina Relaciones Comunitarios

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Departamento | Provincia | Distrito | Instalación | Coordenadas WGS 84 | |
| Este | Norte |
| Piura | Talara | El Alto | Lote II | 487248 | 9519784 |

Además, esta oficina implemento un buzón de sugerencias ubicado en las siguientes coordenadas:

Este: 487242 y Norte: 9519788.

El programa se ubica en la siguiente ruta (INFORMACION COMPLEMENTARIA **>** OBSERVACION 17 **> PROGRAMA DE COMUNICACIÓN E INFORMACION CIUDADANA**).

De igual manera se adjunta el procedimiento de actuación del departamento de Relaciones comunitarios, ubicado en la siguiente ruta (INFORMACION COMPLEMENTARIA **>** OBSERVACION 17 **> PM-RRCC-PR-02 PROCEDIMIENTO DE RELACIONES COMUNITARIAS)**

(iv) Falta incluir en el Cronograma, el tiempo de ejecución de los programas, toda vez que dicha duración debe ser clara para poder ser verificable.

**Respuesta:**

En el ítem 5.4, página 28 del “PLAN DIRIGIDO A LA REMEDIACIÓN DEL LOTE XV, DE LA EMPRESA PETROLERA MONTERRICO SA”, se incorporo el tiempo de ejecución de los programas, en el programa general de las actividades.

- Para el informe del Plan Dirigido a la Remediación del lote XV, de la empresa Petrolera Monterrico SA., se adjunta para el anexo C, lo siguiente: Programa de Comunicación e Información Ciudadana, Programa de Atención de Quejas y Reclamos, y el procedimiento del departamento de Relaciones Comunitarias.